



## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“1983-2023- 40° Años de Democracia”

**ACTA N°1130.-**En la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las 12:42 hs, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Junín en Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes bajo la Presidencia de su titular Fiorini Juan y con la presencia de los Señores Concejales: Balestrasse, Marcelo; Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Fiorini, Juan C; Itoiz, Juan Pablo; Marini, Emilse; Mosca, Fabiana; Prandi, Javier; Spadano, Mariano; Bisio, Gastón; Bozzano, Clara; Bruzzone, José L; Leiva, Maia; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín; Petraglia Pablo; Sierra, Francina; Cornaglia, Juan Manuel y Veronelli, Belén. Y los Mayores Contribuyentes: Agesta, Mirta Susana; Alonso, Ricardo O; Carini, Fabián; Castro, Eduardo; Ciallrella, Héctor L; Ferreyra, María Esther; Labolita, María Teresa; Mansur, Roberto Constantino; Monti, Mirta María; Morales, Karina; Oyarzabal, José R; Palma, Mauricio; Pavón, Juan Manuel; Prandi, Silvina Mayra; Prieto, Olga; Rojas, Ramiro; Scasso, Silvio; Tolosa Rossini, Juan C; Tommasino, Severiano y Sidra, Luz.

Acto seguido por Secretaría se da lectura al Orden del Día. Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejel Mariano Spadano, quién en su carácter de Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda da lectura a los Despachos de Comisión: “Gracias, Sr. Presidente. Despacho por Mayoría. Visto el Expte. N°4059-5046/ 2023 – ref/ a Ord. Impositiva para el ejercicio 2024 y modificatoria del Código Fiscal. Esta Comisión aconseja por Mayoría aprobar el presente proyecto, firma Spadano, Prandi, Itpiz, Balestrasse y Cornaglia. Por la Minoría, Visto el Expte. N°4059-5046/ 2023 – ref/ a Ord. Impositiva para el ejercicio 2024 y modificatoria del Código Fiscal. Esta Comisión aconseja por Minoría no aprobar el presente proyecto, firma Bozzano, Palma y Bisio”. Continúa con el uso de la palabra el Sr. Concejel Spadano, como miembro informante por la Mayoría, el cual expresa: “Gracias, bueno en primera medida quiero agradecer a todos los que trabajaron en este proyecto de Ordenanza, fueron muchas las personas han trabajado empleados de carrera, de la municipalidad, de la planta de la municipalidad, han trabajado funcionarios, ha trabajado también nuestro Secretario del Concejo Deliberante Gastón Rionda haciendo un aporte como siempre en todo lo que refiere a los proyectos de Ordenanza, agradecer, también, a mis compañeros de banca, a los funcionarios que nos han visitado y que nos han acompañado en la Comisión de presupuesto para sacarnos todas las dudas, agradecer, también, a la Asamblea de Mayores Contribuyentes que nos acompañan hoy, que están aquí presentes siendo parte de este acto democrático, agradecer a los Concejales, también, de La Libertad Avanza que han entendido que es importante dar una herramienta de trabajo para el Intendente y para todos los que administran una Municipalidad acompañando esta Ordenanza Fiscal y a los Concejales de Unión por la Patria también hacerles un llamado a la reflexión dado que estamos ahora en esta situación lamentablemente ellos no nos van a acompañar con la Ordenanza Fiscal y creemos que hubiera sido un buen gesto para hacerse cargo de la situación en que ha quedado el país después de cuatro años de ellos gobernando, habiendo acumulado una inflación en estos cuatro años de casi 1000% y particularmente en este último año casi 200% por lo cual creíamos que hubiera sido responsable de su parte acompañar esta Ordenanza y darle al Intendente una de las herramientas más importantes para poder llevar adelante la gestión del año que viene.

Para poner en contexto, como decía recién, es que la municipalidad hoy está presentando este presupuesto en un marco en el que ni el Gobierno Nacional presentó presupuesto para el año 2024 si no, que va a utilizar el presupuesto del año 2023, lo mismo que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, no presentando un presupuesto para el año que viene, si no, utilizando el mismo en este contexto es que se está haciendo el presupuesto para la municipalidad y conjuntamente con ellos la Ordenanza Fiscal Impositiva, en un marco muy muy difícil en donde la previsibilidad, por un lado la inflación, como decía, que ha golpeado fuertemente las arcas municipales y por otro lado, lo que se espera para el año que viene que no se ve que sea un año fácil, si no que todo lo contrario ya se prevé que va a ser un año muy complicado, en ese sentido es que se tuvo que apelar a una gran capacidad para buscar un equilibrio para poder tener las cuentas en orden al mismo tiempo no ahogar a los contribuyentes pero también, seguir garantizando la prestación de los servicios básicos que brinda la municipalidad. Remarcar también que el porcentaje de ingresos para el año que viene se calcula de un 70% de fondos propios y un 30% de fondos de coparticipación el cual el Gobernador Kicillof hace dos años que viene reduciendo el CUD que es el coeficiente único de redistribución. Entre los beneficios que tenemos para la Fiscal de este año podemos contar que se ha agregado el pago anual para la tasa de servicios sanitarios, cosa que no estaba hasta



## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“1983-2023- 40° Años de Democracia”

ahora el pago anual no era una posibilidad para la tasa de servicios sanitarios en este año se está incorporando y es una muy buena noticia para todos aquellos contribuyentes que quieran acogerse a esta medida ya que pueden estar ahorrando mucho dinero con el beneficio del pago anual. También hay una bonificación de hasta el 100% de las tasas para los jubilados que cobren hasta tres haberes mínimos, recordemos que en el año en curso 2023 teníamos un beneficio para los jubilados que cobrarán hasta dos haberes mínimos se les bonificaba hasta el 100%, este año el Intendente Petrecca ha decidido otorgar también este beneficio del 100% para los jubilados que cobren hasta tres haberes mínimos, que estamos hablando de un monto de trescientos diecisiete mil pesos (\$317.000) un poquito más de trescientos diecisiete mil pesos (\$317.000) los tres haberes mínimos y además se está haciendo más sencillo la renovación para este beneficio que solamente se les está solicitando que presenten el recibo de haberes. Además una bonificación del 100% de las tasas para los Veteranos de Malvinas. También continúa vigente la tasa social que es un beneficio del 50% de bonificación para un gran segmento de la sociedad entre ellos los pensionados, los trabajadores que cobren hasta dos salarios mínimos vitales y móviles, una suma de doscientos sesenta y cuatro mil pesos (\$264.000) van a poder contar con el beneficio de una bonificación del 50%. También los trabajadores con monotributo social, los beneficiarios de seguros sociales, los beneficiarios de seguro de desempleo, beneficiarios de pensiones no contributivas y empleados de servicio doméstico, para todos ellos la tasa social está disponible. También se eximirá de las tasas de habilitación para las altas de los comercios nuevos para monotributistas de categorías A-B-C Y D, lo mismo, la bonificación del 100% para la tasa de inspección de Seguridad e Higiene para monotributistas categorías A-B-C Y D. Y, también, el ingreso al Parque Natural Laguna de Gómez va a estar bonificado en un 100%. Y contar, también, que se van a mantener los beneficios por buen contribuyente, el 15% por adhesión a boleta digital, el 5% adhesión a débito automático y como decía anteriormente la tasa social el 50% y el pago anual en un 25%. Remarcar que en esta oportunidad el pago anual será de carácter cancelatorio, es decir, que los contribuyentes que realicen este pago anual no pagarán las actualizaciones siguientes.

En cuanto a la liquidación de tasas se van a liquidar de forma mensual y la tasa de CBP ahora se va a llamar Servicio Público Urbano y se liquidará junto con la tasa de Servicios Sanitarios en una boleta única, esto significa que se está simplificando la forma de liquidación de las tasas porque además se va a liquidar de forma mensual lo cual facilita mucho la interpretación y la lectura del vecino. Para la tasa de Red Vial se estableció una clasificación en tres categorías en función de la cantidad de hectáreas de cada partida y estas categorías establecen una actualización que va desde el 100% para las partidas más chicas y hasta un 200% de las partidas más grandes en enero y en febrero con un ajuste, una corrección del 10% mensual, se estima que ese 10% estará por debajo de los valores de la inflación, eso es lo que se calcula. Y para las tasas de Servicio Público Urbano y Servicios Sanitarios también el mismo mecanismo, una actualización en enero del 100% y a partir de febrero un ajuste de un 10% mensual que es lo mismo se calcula que estará por debajo de los niveles de inflación. Las tres tasas tienen una cláusula de revisión trimestral y la incorporación de un coeficiente, que valga la redundancia, que es para revisar con el fin de poder controlar las actualizaciones si se van dando de acuerdo a los parámetros de la economía a nivel nacional, este coeficiente estará compuesto por dos variables, por un lado el valor del gasoil grado dos y por otro lado el valor de los salarios de los empleados municipales que son dos de las cosas que componen mayormente los gastos de la municipalidad todos los años. Como decía, este coeficiente estará compuesto en un 40% por el valor del gasoil grado dos y en un 60% por el valor de los salarios de los trabajadores municipales. En cuanto al detalle del funcionamiento de la cláusula se estableció que trimestralmente se va a estar controlando cómo se comportan estas dos variables y si el coeficiente da por encima del 33% se ajustará por la diferencia hasta un tope del 50% y por el contrario si el valor de este coeficiente fuera por debajo del 33% trimestral no se permitirá ajustar en la próxima liquidación el 10% de ajuste que estaba previsto, con lo cual lo que buscamos es un equilibrio y poder sostener el equilibrio en las cuentas municipales y al mismo tiempo no aumentar por encima de lo necesario. Haciendo un resumen de lo que calculamos que van a ser la liquidación de las tasas para Servicios Públicos Urbanos y Servicios Sanitarios que como decía se van a liquidar juntas a partir de enero tenemos de contribuyentes que van a pagar entre cuatro mil (\$4000) y seis mil (\$6000) pesos en enero un 14%, el 30% de los contribuyentes va a pagar entre seis mil (\$6000) y diez mil (\$10.000) pesos y el 31% de los contribuyentes va a estar pagando entre diez mil (\$10.000) y quince mil (\$15.000) pesos. Esto representa un 75% de los contribuyentes que van a estar



## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“1983-2023- 40° Años de Democracia”

pagando por debajo de los quince mil (\$15.000) pesos a partir de enero, y creemos que estamos hablando de valores muy razonables dado que quince mil (\$15.000) pesos son como 2kg de carne o dos bolsas en un supermercado. Con el pago de estas tasas se sostiene prácticamente todo el funcionamiento de la municipalidad, la recolección de residuos, el barrido de las calles, el mantenimiento de las plazas, los jardines maternos, el funcionamiento de los CAPS, la ayuda social a los carentes, se sostiene la escuela de robótica, la escuela de innovación y tecnología, los talleres en las sociedades de fomento, en los centros de jubilados, las ayudas de los clubes de barrio, entre otras cosas también obras, así que creemos que estamos en valores muy razonables, considerando que de diciembre de 2022 a diciembre de 2023 los costos para la municipalidad crecieron exponencialmente sin ir más lejos podemos hablar de el contrato de ASHIRA que en 2022 estaba rondando unos veinticinco millones (\$25.000.000) de pesos mensuales que le costaban a la municipalidad, a los juninenses y estamos hablando, de este año, de más de cien millones (\$100.000.000) por mes y probablemente siga creciendo, es lo que se espera, es lo que calculamos. Así que por todo esto es que pedimos a los Concejales a todos, que estén acompañando esta Ordenanza. Muchas Gracias”.

Seguidamente, como miembro informante por la Minoría, hace uso de la palabra el Sr. Concejel Bisio, el cual expresa: “Buen día, Presidente. Bueno, como miembro informante de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, ante todo quiero solidarizarme con el bloque de concejales de la libertad avanza, porque según sus dichos públicos, recibieron amenazas para votar a favor de este presupuesto, queremos decir que desde nuestro Bloque vamos a condenar cualquier acto violento, como así también el cercenamiento y la censura del debate político. Respecto a la Fiscal Impositiva que vamos a tratar con el aumento de tasas. Adelantamos el voto negativo porque creemos que esta Fiscal Impositiva es altamente confiscatoria, que no tiene nada que ver con la inflación proyectada por el mismo Gobierno Nacional, que habla de un porcentaje que no es real porque están escondiendo las cifras cuando sabemos que en enero el juninense va a pagar exactamente el doble de lo que pagaba este año, porque hay un incremento del 100%. Y luego con ese ajuste mensual, el 10% con la revisión trimestral que puede llevarlo a agregar un 17% más. Nosotros hicimos los cálculos. Los cálculos son matemáticos, dicen que los números son fríos, son inmodificables, y en el peor de los escenarios, con una inflación que puede ser mayor al 10% mensual, tenemos un incremento de tasas de casi el 700% durante el 2024, respecto a diciembre del 2023. Entiendo que a lo mejor quiera mostrar el mejor de los escenarios, pero no se condice con la realidad económica que estamos viviendo, más que nada porque está sujeto a una de las variables que elabora el índice inflacionario, que es el combustible y hace casi 20 días está liberado, cualquier juninense que carga el combustible en una YPF sabe que costaba menos de la mitad de lo que cuesta hoy.

Así que bueno, lamentablemente no vemos el mismo énfasis que le ponen al aumento de tasas cuando tienen que tratar los salarios de los empleados municipales o las partidas que van a adjudicar a la inversión productiva que debe ser la municipalidad o las partidas en otras áreas, como el Parque Natural Laguna de Gómez o el Parque Borchex, etcétera. Imagínense si le pondríamos el 700% de incremento a la cantidad de cuerdas de cordón cuneta que se hicieron en el 2023. Seríamos como Alemania más o menos. Ni hablar si ese 700% se lo ponemos a la cuadra de pavimento que hicieron el 2023. Ahí ya seríamos Estados Unidos o Disney, si le quieren poner un nombre propio.

No sé qué piensan hacer con el transporte público, con colectivos vetustos, que tienen entre 10 y 15 años y sin subsidio del Gobierno Nacional en breve. No sé si los Concejales libertarios también apoyan esta paparruchada de Fiscal Impositiva. Ustedes se dieron cuenta de que el 15-20 de enero no va a haber un peso en el bolsillo de los juninenses y no lo digo por el tasazo este, lo digo por las medidas que viene tomando el presidente electo desde el 10 de diciembre. Entre otras cosas, elevó la comida el doble de lo que ya estaba. No decimos que estaba regalada, solamente que las elevó a más del doble. Son medidas que de novedosa no tienen nada porque fueron tomadas en todos los intentos de estos gobiernos neoliberales. Desde Krieger Vasena, Martínez de Hoz, Domingo Felipe Cavallo, Toto Caputo 1 y ahora Toto Caputo 2. Ninguna fue favorable para el pueblo Argentino. Desde el Bloque de Unión por la Patria, convoco al Intendente que le



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gov.ar



“1983-2023- 40° Años de Democracia”

encanta hablar de sacrificio, ahora le agrego un nuevo término al vocabulario, que es el de austeridad, austeridad que no tuvo el momento de ampliar la planta jerárquica de los empleados municipales, pero la tiene cuando tiene que reducir la planta de empleados no jerárquicos. O sea, se reduce o se traduce en más casta. Convoco a que libere al pueblo juninense de este sufrimiento, que deje de lado ese presupuesto con tasas fiscales, con tasas impagables, porque creo que ninguno de los que estamos acá tiene la dignidad moral para pedirle a la gente que esté primero peor, que sufra, para después estar un poco mejor. Dejen de alentar esas teorías falsas de que primero peor para después mejor, yo no sé quién les metió eso en la cabeza, pero me parece que no corresponde que nosotros tengamos ese mensaje. Empiecen a mirar un poco la sociedad de abajo para arriba porque la economía no está hecha para sufrir o para hacer sufrir el pueblo. Reitero el voto negativo de parte del Bloque de Unión por la Patria. Gracias, Presidente.”

Acto seguido pide la palabra la Sra. Concejala Veronelli, la cual expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Gracias al concejal por traernos a escena, porque la verdad es que no queríamos responderle, pero ya que somos tan importantes para él, porque todos estos días nos estuvo nombrando en medios periodísticos y demás, así que le agradezco porque se ve que somos muy importantes para él. Eso en primer término. En segundo, le pido que no hable el nombre nuestro y nadie nos amenazó para votar a favor o en contra de este presupuesto. Nosotros tenemos voz y voto, somos independientes. Pertenecemos al Bloque de la Libertad Avanza orgullosamente y nadie nos pone presión para votar, entiendo que hay personas que se manejan de esa manera como que los compran con dos caramelos para que voten a favor o en contra, pero no es nuestro caso. Así que quede bien en claro que a nosotros nadie nos compra y menos por dos caramelos, como dijo el señor en un programa periodístico y no hemos recibido amenazas para votar el presupuesto, ya sea a favor o en contra. Lo que sí me llama la atención es que se lave las manos de una forma tan abiertamente, porque si lo quiere hacer de forma sutil, quedaría más formal, pero ni siquiera es formal en la forma, en que su Gobierno es el que dejó este problema, en el cual hoy el Municipio tiene un retraso del 100% en las tasas y eso corresponde a que su gobierno dejó semejante desastre y ahora vienen con que no quieren que aumenten las tasas para no oprimir al ciudadano juninense, cuando son ustedes los que pusieron el gasto público a más no poder, cuando hoy tienen que dar de baja 160.000 planes por gente que estaba cobrando 7.000 empleados públicos que nunca se presentaron a trabajar, entonces ¿de qué hablan? Yo sería más prudente y me llamaría silencio antes de decir estas cosas. Muchas gracias, Sr. Presidente”.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejala Cornaglia, quién expresa: “Gracias, señor presidente. En principio, resaltar, como dice mi compañera, evidentemente, el Bloque de Unión por la Patria desconoce o no quiere reconocer el desastre social y económico que han dejado una inflación corriendo al 1% por día, más del 3000% interanual, lo cual me lleva a mi segundo punto, nosotros como liberales, por supuesto que nunca vamos a votar un aumento de tasas que no esté justificado. Sin embargo, lamentablemente, la situación de nuestro país, en la cual ha dejado el kirchnerismo, lleva a que los precios aumenten en consecuencia de la inflación, por supuesto. En ese orden de cosas es que nosotros entendemos, como dijo mi compañera, que los aumentos de enero y los consecutivos mensuales son razonables para acompañar la inflación y los costos que necesita costear, valga la redundancia, de la municipalidad para cumplir con los servicios para todos los juninenses. Es el único motivo por el cual vamos a acompañar este proyecto. Gracias, Sr. Presidente”.

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejala Petraglia, el cual expresa:” Sr. Presidente, buenos días, no puedo dejar de admitir algunas cuestiones que se han dicho en este recinto y sucintamente voy a empezar con una anécdota, porque si no nos vamos a perder el hilo conductor. Cuando digo que este proyecto de Ordenanza Impositiva, cuando lo dije en los medios, de alguna manera es falaz, voy a una anécdota. Tengo el parte de prensa del día 13 de diciembre del 2023, suspendieron en Junín el festival de actitud Rock and Bike. Unos días después sube a este Cuerpo el proyecto de Ordenanza Fiscal y sabe lo que viene, Sr. Presidente, las tasas en el



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“1983-2023- 40° Años de Democracia”

Artículo 159° los Derechos para cobrar el Rock and Back. Entonces, ¿a qué le hacemos caso? ¿a los partes de prensa o a los instrumentos que suben este Cuerpo? Esas desprolijidades, esas faltas de atención, ese desapego a la norma es lo que vemos en todo el tránsito de esta Ordenanza Impositiva que hoy estamos tratando.

Quiero hacer mención a algo que dijo el miembro informante, por la Mayoría respecto de que algo que era muy bueno y que para nuestro punto de vista es muy malo. El pago de servicio sanitario anual, es muy malo, Sr. Presidente, es muy malo. Ayer, tanto usted como el Presidente del Bloque participamos en la reunión de la agencia de desarrollo y vimos el informe que se realizó en uno de los talleres de la Juventud. Usted recuerda cuál era la palabra que más salió era conciencia ambiental. Todos los jóvenes estaban pidiendo conciencia ambiental. Y esa conciencia ambiental es la que pidió la mesa del agua en octubre del año 2022, reunidos en España 37, para armonizar Políticas Públicas para cuidar ese bien escaso, que es el agua. Estábamos al inicio de esta tragedia que fue la sequía que azotó a nuestra región. Uno de los consensos y de los acuerdos era trabajar en instrumentos fiscales, precisamente la medición de ese recurso. No es bueno hacer un pago anual de servicios sanitarios. ¿Cómo medimos el resto? O sea, pagamos en enero y después podemos derrochar el agua sin ningún tipo de conciencia. No es eso lo que habíamos acordado con todas las instituciones y las instituciones se cansan, si firmamos papelitos y después en este Cuerpo se hace lo contrario. No es lo que demandaron los jóvenes cuando dijeron conciencia ambiental y estamos tirando por la borda con este pago anual de servicio sanitario.

También es preocupante, como lo expresó el Concejal informante por el despacho de la Minoría, el aumento. Aumento que puede llegar en el mejor de los casos a 320% y en el peor de los casos a 683%. ¿Por qué lo digo? Porque hemos trabajado en una cuenta realizada con una partida real, una partida que existe, una partida que podría llegar a pactar quince mil (\$15.000) pesos unificados en diciembre, perdón, siete mil (\$7.000) pesos unificados en diciembre, que se van a convertir quince mil (\$15.000) pesos en enero. Con ese 10% acumulativo, con ese 10% acumulativo en diciembre puede llegar a cincuenta mil (\$50.000) pesos esa partida. Puede ser mucho más si le agregamos el factor correctivo que se agrega en mayo, agosto y noviembre. Y ahí sí surge la confiscatoriedad de la que hablamos. Confiscar es quedarse con una parte sustancial de la renta. ¿Qué renta tiene un 10% anual acumulativo? Ningún Convenio Colectivo de ningún trabajador de nuestra localidad tiene ese aumento. Por lo tanto, si la tasa supera lo que es la media del ingreso de un trabajador, está quedándose con una parte de su renta, es confiscatorio.

No vemos que se haya charlado sobre la tasa urbana. Fue propuesta de campaña, de muchos. Vamos a revisar la tasa de combustible, mal llamada. Una tasa que en realidad son cinco (\$5) pesos por litro, pero que presupuesta para el año que viene unos ciento cuarenta millones (\$140.000.000).

Hicimos observaciones respecto de la tasa de seguridad policial, los cuatro módulos es respecto al precio del gasoil, grado dos, YPF, claro. Cuando era un precio regulado, ahora que está de regulado, cuánto sale el precio de gasoil y cuánto son cuatro módulos, cuánto va a recibir cada vecino por la tasa de seguridad. Nos preocupa también la tasa de infraestructura de gas. Ese 15% que se aumentó hace dos años atrás para obras de infraestructura, que lleva un percibido este año al 15 de diciembre unas cuarenta y cinco millones (\$45.000.000) de pesos para realizar obras de gas. ¿Qué ampliación de obra de gas hubo? Camuzzi acaba de pedir 421% de aumento para la audiencia del 8 de enero. Sobre ese aumento de 421%, este municipio se va a quedar con el 15% de cada boleta. Va a ir a las obras de infraestructura de gas o le van a seguir pidiendo consorcios a los vecinos. Por eso, como no hay claridades sobre estas situaciones, son las que nos angustian, nos preocupan y decimos que no podemos convalidar este aumento. Después tenemos mucho más para decir cuando tratemos la Ordenanza de Presupuesto”.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“1983-2023- 40° Años de Democracia”

Acto seguido hace uso de la palabra la Sra. Concejala Muffarotto, la cual expresa: “Gracias, Sr. Presidente por la palabra. Bueno, creo que la explicación de los que me antecedieron en la palabra fue más que clara y concreta, porque no vamos a acompañar este proyecto. A mí siempre en estas Sesiones me gusta recordar la diferencia más importante que hay entre cobrar impuestos y cobrar tasas, que tiene que ver con que las tasas tienen una contraprestación y la contraprestación no son nada más que nada menos que los servicios que se le brindan a los vecinos. Y acá nosotros, estas bancas que estamos ocupando, que tenemos el honor de ocupar en nuestro Bloque, tenemos la representación de lo que se llama la oposición. Estamos acá en representación de todas las voces de aquellos vecinos y vecinas que no eligieron a este Intendente hoy Municipal y por eso acá siempre nos gusta representar esas voces que generalmente son las que no se escuchan. Y en esto quiero llamar la atención a que Junín, si bien hay una parte de Junín que uno la puede reconocer como que está muy linda, hay otra parte de Junín que parece olvidada que los servicios estos que se pagan por las tasas no llegan, no llega el regador, no llega el barrido de las calles, y así con un montón de otros servicios. Así que yo quiero llamar a la reflexión, que con este aumento tremendo de tasas que estamos llegando a mí me gusta, yo soy como el almacenero de la esquina, me gusta la libretita y sacar cuentas. Las cuentas a todos nos dan que en el peor de los escenarios de la economía Nacional estas tasas van a poder superar un 800%. Esto quiere decir, a modo redondo, que si en diciembre del 2023 uno terminó pagando cien (\$100) pesos, hoy vamos a hacerlo, puede llegar a pagar más de mil (\$1.000) pesos en diciembre del año que viene. Con lo cual, tenemos este llamado de atención y más aún, Sr. Presidente, y ahora que lo tenemos nuevamente como Concejala ocupando una banca luego de la renuncia. Usted fue presente cuando el año pasado al tratar esto, públicamente dijo el número cuánto iba a ser el aumento de las tasas y la verdad es que después nos llevamos una mala sorpresa, así que simplemente llamar a la reflexión que nos vamos a acompañar en este sentido y queremos recalcar que en este aumento que se vea reflejado en los servicios que se lleva a los barrios. Gracias, Sr. Presidente”.

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejala Esponda, el cual expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Dos o tres cosas que quería remarcar. Me alegro que los compañeros del Frente de Todos hoy nos quieran comparar con Alemania y Estados Unidos y no con Venezuela, El Salvador. La verdad es que evolucionamos un montón. También cuando hablaban de Gobiernos Neoliberales, menciono a Felipe Cavallo, cuando en realidad era Menem, un Presidente peronista, el que hizo la política Neoliberal que ellos dicen. Con lo cual, evidentemente, como dicen ellos, son un movimiento y de todo entre ellos estaba Menem y Cavallo. La tasa de seguridad que mencionaba el Concejala preopinante que hablaba de los módulos y del valor del gasoil, más allá de los módulos, los patrulleros andan a gasoil. Con lo cual, lo que hay que ponerle a los patrulleros para que anden y puedan circular y nos puedan cuidar es gasoil y tiene que estar atado al gasoil para que puedan hacer su tarea, tarea que realizan con mucho esfuerzo todos los juninenses cuando hacen el aporte de tasas. También Sr. Presidente quiero dejar una postura que por supuesto adelantando el acompañamiento a esta Ley Fiscal. Hay dos cosas que a mí me generaron una molestia, un asombro en esta Ley y quiero dejarlo de manifiesto puesto acá más allá que entiendo la importancia de esta herramienta para los que tienen que Gobernar y que él Intendente necesita esta herramienta para Gobernar, pero eso no quita que uno tenga algunas cuestiones que quiera dejar de manifiesto. La primera es el aumento, la forma de medir las tasas y el aumento de tasas diferencial para un sector que, si bien surge, sale del 100% como las otras tasas, la mayoría de las partidas productivas arrancan en 150% hasta el 200%. Cuando todas las tasas van al 100%, la red vial se podría decir que va del 150% al 200%, lo cual me parece completamente injusto y no estoy de acuerdo. Y la segunda es que Junín tiene una muy buena Ordenanza, que tiene una afectación de la tasa de la red vial. Es un ejemplo en la región de esta Ordenanza. Y nosotros el año pasado venía con una afectación del 50%, este año que transcurrió pasó el 55% y sin ningún disparate ni ninguna intención de atacar las arcas Municipales. Nosotros entendíamos que era lógico que sigamos con ese aumento paulatino de la afectación, porque creemos que es la forma de consolidar los caminos rurales que tanta falta nos hace. Y lejos Presidente de que esto se une



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“1983-2023- 40° Años de Democracia”

a un reclamo sectorial, lejos de que esto es un reclamo sectorial. ¿Por qué lo digo? Todos los espacios políticos, los demás allá, los demás acá, los del centro, los que están, los que estuvieron y los que quisimos estar, valoran al complejo agroindustrial y sus exportaciones como una salida y una alternativa para que este País salga adelante. Los que estuvieron, para hacer un despilfarro y un desbarajuste económico con una inflación galopante y un gasto público descontrolado, los que dicen que quieren acumular reservas para estabilizar la economía, pero todos reconocen que el complejo de agroindustrial Argentino es el más fuerte hoy para tener una herramienta financiera, para poder acumular reservas. Hay otros que son promesas. La realidad de hoy es el complejo agroindustrial. Cuando entendemos que esto es así y todos estamos de acuerdo que es así, independientemente del color político, sabemos que los dólares entran por el puerto, pero los granos salen por los caminos y que necesitamos infraestructura para que la gente se pueda quedar en el campo, para que los patrulleros con el gasoil que decía el Concejal puedan circular, para tener conectividad, para tener seguridad, salud, educación, y para poder trasladar la producción, que si Dios quiere este año y el tiempo sigue acompañando, va a ser muy buena y va a necesitar esa infraestructura. Por eso digo, insisto, no es una cuestión sectorial. Cuando hablamos de agroindustria es transversal. Cuando hablamos de agroindustria no hablamos de soja, maíz o cosechadoras, hablamos de salud, de educación, de seguridad, de reservas financieras. Por eso me parecía oportuno dejar esta postura en donde insisto, la importancia de seguir afectando la tasa, de seguir haciendo más por estos caminos rurales, porque la infraestructura para poder aumentar las exportaciones y para poder seguir adelante produciendo tiene que estar y hoy es responsabilidad nuestra. Muchas gracias”.

Seguidamente pide la palabra la Sra. Concejal Cavallo, la cual expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Solamente agregar que en este contexto estoy segura que a todos nos preocupa Argentina, a todos nos preocupa esta emergencia en la cual estamos insertos. Y solamente expresar que, como bien dijo un Concejal preopinante, tenemos un 1.000% de inflación interanual. Tenemos una inflación del 2023 altísima que el nivel de pobreza alcanza al 45% y un 10% de indigentes que tenemos un alto nivel de desempleo, de decadencia en la estructura de contexto, ni hablar de educación, Sr. Presidente. Las pruebas indican que el 16% de los alumnos que ingresan en un tiempo normal, terminan en el nivel secundario. Por eso, estoy segura que esta emergencia, que además de la inflación interanual, también cabe recordar, y con esto finalizo, que por el plan platita se ocuparon dos puntos del PBI. Estamos hablando de importantes sumas de dinero que seguramente va a necesitar del esfuerzo de todos los argentinos para poder salir de esta gran crisis que no es solo económica, seguramente es transversal y nos involucra a todos”.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Concejal Spadano, quién expresa: “Gracias, Sr. Presidente, para responder algunas de las frases que se han dicho recién por los Concejales de la oposición, entre ellas, las cosas que se decía, por ejemplo, el Concejal Bisio dijo los colectivos vetustos. Tristemente, lo que yo creo es que lo que les duele es que haya colectivos en la ciudad, porque votaron en contra cuando teníamos que votar la Ordenanza para que el colectivo vuelva gracias a la gestión del Intendente Petrecca hoy Junín cuenta con colectivos. Y en cuanto a los subsidios, no contamos con subsidios ni Nacionales ni Provinciales, ni tampoco los contábamos durante los últimos cuatro años donde gobernó Unión por la Patria, por lo tanto, hoy hablar de subsidios, lamentablemente, no los tenemos. Junín ha sido discriminada porque es una de las pocas ciudades y no me atrevo a decir la única que no tiene.

Con respecto también a lo que se comentó de los aumentos, decir que estamos hoy sufriendo las consecuencias del despilfarro, del massaso, del plan platita, que hoy nos trajo esta situación lamentable para todos los argentinos, no solamente para los juninenses, pero hoy hay que administrar una municipalidad y las cosas se compran con dinero y se administra este dinero de la manera más responsable que se puede. Por supuesto, con el dinero que ponen los contribuyentes. Pero remarcar que hoy estamos sufriendo las consecuencias porque han dejado en la economía y en otros sectores, pero fundamentalmente en la economía un campo minado del



## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gov.ar



“1983-2023- 40° Años de Democracia”

que ahora va a ser difícil salir. Esto le hubiera costado también si hubiera ganado el ex candidato a Presidente Massa. También hubiera estado en un brete porque estaría ahora sorteando todas las trampas que quedaron por todos lados.

Por último, dos cosas más con esto cierro. En cuanto a las contraprestaciones de lo que se paga de las tasas. Si quieren puedo seguir enumerando las cosas que se hacen con las tasas que los contribuyentes pagan, los jardines maternos, el funcionamiento CAPS, obras de distintas naturalezas que se hacen con fondos municipales, reconversión lumínica, cordón cuneta, veredas, red de agua, nuevos pozos, perforaciones en barrios donde falta un poco de presión de agua, redes de cloacas, estaciones de bombeo, la sal, la zona de actividades logísticas, el Proyectar, los puntos seguros, las cámaras. La lista es interminable. Todo se paga con las tasas. No entiendo cómo no ven las contraprestaciones. Está a la vista. No hay peor ciego que el que no quiere ver. Por algo el pueblo de Junín siguió acompañando al intendente Petrecca, porque vio resultados.

Y con esto cierro solo para contestar también lo que mencionaba el Concejal Petráglija en cuanto a la conciencia ambiental, no se genera conciencia ambiental o se deja de generar la conciencia ambiental por un beneficio de la tasa del pago anual. La conciencia ambiental se hace trabajando todos los días con la comunidad y en este caso me parece que tenemos sobradas muestras del trabajo que se hace entre ellas, mencionar como un emblema el saneamiento que se hizo de lo que fuera el basural más grande de la Provincia de Buenos Aires, que lo teníamos nosotros los juninenses, cuando estaba la gestión del ex Intendente Meoni, teníamos el basural más grande de la Provincia de Buenos Aires. Fue saneado por la gestión del Intendente Petrecca. Más conciencia ambiental me parece que no pasa por las tasas. Muchas gracias”.

Seguidamente pide la palabra el Sr. Concejal Bruzzone, el cual expresa: “Gracias, Sr. Presidente. En primer lugar, señalar que el concejal Spadano miente. Ninguno de los Concejales que integramos de este Bloque votó en contra del transporte público y por el contrario algunos de los que lo integramos votamos a favor, por lo tanto, debería revisar esa certeza si no tiene mala fe. En segundo lugar, me gustaría despejar la duda que plantea el Concejal Esponda acerca de por qué se castiga más a las partidas productivas que a las domiciliarias. Me confundió un poco cuando hablaba en la primera persona del plural, diciendo nosotros pretendíamos otra cosa que nosotros, porque en el cartelito yo sigo viendo que pertenece al Bloque mayoritario de este Concejo y además aclaró luego que no era un reclamo gremial, por lo tanto dejé de entenderlo. Pero ¿por qué castigan a las partidas productivas? Porque va en sintonía con el modelo Nacional que se acaba de instaurar desde el 10 de diciembre en la Argentina. Este diagnóstico que hace la Libertad Avanza acerca de que para frenar la inflación hay que tener un déficit fiscal cero es absolutamente falso y se ha demostrado durante muchísimo tiempo en la Argentina. Y además es imposible lograr un déficit fiscal cero si lo que le ajustan a una mayoría de la población se lo sigue llevando una pequeña minoría que es la verdadera casta de este país. Un ejemplo muy cortito es, mientras los empleados de Techint y de Tenaris van a volver a pagar impuestos a la ganancia, la empresa Techint y Tenaris deja de tributar en la Argentina para tributar solo en la casa matriz, que es en Luxemburgo, idem para Toyota, idem para un montón de grupos económicos transnacionales. Por lo tanto, esa rosca con la que pretenden ajustar está falseada, muchacho. Todos ponemos y unos pocos sacan, casualmente financistas, la mayoría, de la campaña de Milei, por lo tanto, es imposible que el escenario que nos plantearon al traernos acá el proyecto de fiscal impositiva esté relacionado con el escenario de mínima. Forzosamente va a estar relacionado con el escenario de máxima y las partidas van a aumentar arriba del 700%, porque esa inflación que buscan bajar con ese diagnóstico no va a ser sino subir. Si no me creen, piensen que es el mismo discurso y el mismo programa económico que se impuso en 2016 cuando agarraron un país con 24% de inflación y lo devolvieron con 54% en 2019. O sea, la duplicaron, es exactamente lo mismo que va a pasar ahora. Con la diferencia de que sin contención social esto va a ser mucho más calentito. Se habló también en el discurso inicial del Concejal informante por la mayoría, el concejal Spadano de irresponsabilidad de nuestro Bloque por no acompañar este proyecto, yo le digo irresponsabilidad es mentir y ustedes por segundo año consecutivo trajeron a los miembros informantes de Hacienda con un discurso mentiroso. Pretendían que el aumento iba



## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“1983-2023- 40° Años de Democracia”

a ser de mínima del 120% porque era 10% mensual y se habían comido el 100% que iban a perder en enero. Algo parecido hicieron el año pasado cuando nosotros sí acompañamos. No se lo voy a contar a usted, Presidente, siento que le estoy contando el mercader de Venecia, Shakespeare, usted fue el demiurgo de lo que pasó el año pasado. Cuando nos dijeron que iban a aumentar el 60% de las partidas y la gente recibía la primera vuelta con más del 100%. Algo parecido va pasar ahora. Yo les pido a estos Mayores Contribuyentes que con tanto entusiasmo, muchos de ellos están acompañando a los oradores del oficialismo, a los 12 oradores del oficialismo, que vean cuando reciban la primera boleta en enero y la de febrero, si las partidas están como tope en quince mil (\$15.000), como dijo Spadano. Yo tengo para mí que si a mí me aumentan en obras sanitarias y en CBP el 100% en enero yo ya arranco arriba de quince mil (\$15.000) no soy el más rico de Junín, por el contrario, soy un pelado y yo le puedo asegurar que ese tope no existe. Irresponsabilidad es mentir. Por segundo año consecutivo quisieron engañar al Concejo Deliberante y a los Mayores Contribuyentes poniendo una tasa cuyo aumento va a ser muchísimo más del doble de lo que expusieron y por eso no lo podemos acompañar.”

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejal Spadano, quién expresa: “Gracias, Sr. Presidente. Solamente para aclarar que cuando hablé de quince mil (\$15.000) pesos estaba encuadrando en el 75% de las partidas. Por supuesto que hay un 25% que por diferentes circunstancias puede estar por encima de ese valor. Gracias”.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Presidente, el cual expresa: “No habiendo más pedidos de tomar la palabra, habiéndose expresado todos, vamos a pasar a votar, lo vamos a hacer de forma nominal, primero lo van a hacer los Concejales, después los Mayores Contribuyentes y cada voto se hará en forma afirmativa por la aprobación y negativa por el rechazo, por Secretaría se va a ir nombrando por apellido”.

Señores Concejales:

Balestrasse: Afirmativo.  
Bisio: Negativo.  
Bozzano: Negativo.  
Bruzzone: Negativo.  
Cavallo: Afirmativo.  
Cornaglia: Afirmativo.  
D’Andrea: Afirmativo.  
Esponda: Afirmativo.  
Fiorini: Afirmativo.  
Itoiz: Afirmativo.  
Leiva: Negativo.  
Marini: Afirmativo.  
Mosca: Afirmativo.  
Muffarotto: Negativo.  
Palma: Negativo.  
Petraglia: Negativo.  
Prandi: Afirmativo.  
Sierra: Negativo.  
Spadano: Afirmativo.  
Veronelli: Afirmativo.

Mayores Contribuyentes:

Agesta: Afirmativo.  
Alonso: Afirmativo.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“1983-2023- 40° Años de Democracia”

Carini: Negativo.  
Castro: Afirmativo.  
Ciallella: Negativo.  
Ferreyra: Afirmativo.  
Labolita: Negativo.  
Mansur: Afirmativo.  
Monti: Afirmativo.  
Morales: Afirmativo.  
Oyarzabal: Negativo.  
Palma: Negativo.  
Prandi: Afirmativo.  
Prieto: Negativo.  
Rojas: Afirmativo.  
Scasso: Negativo.  
Tolosa: Afirmativo.  
Tommasino: Afirmativo.  
Sidra: Negativo.

Sometido a consideración del Cuerpo y de los Mayores Contribuyentes las mismas son aprobadas con 23 votos afirmativos y 17 votos negativos.-----

**Registrado bajo Ordenanza N°8236/2023.**-----

**Registrado bajo Ordenanza N°8237/2023.**-----

Siendo las 13:39 Hs, y no habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes fijada para el día de la fecha.